



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Laboral 001 Andes

Estado No. 17 De Jueves, 2 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05034311200120200009900	División Material Y Venta De La Cosa En Común	Benicio De Jesus Uribe Escobar	Víctor Horacio Uribe Escobar	01/02/2023	Auto Concede - Nombra Partidor - Concede Termino
05034311200120190011400	Ejecutivo	Maria Yennifer Molina Saldarriaga	Maria Nubia Lopez Henao	01/02/2023	Auto Ordena - Ordena Archivo Administrativo
05034311200120190002800	Ejecutivo Hipotecario	Bancolombia	Angela Clemencia González Arias	01/02/2023	Auto Concede - Concede Recurso De Apelación - Dar Traslado A Sustentación
05034311200120170023100	Ordinario	Angela Lucia Saldarriaga Pareja	Antonio Ochoa Rendon	01/02/2023	Auto Decide - Requiere Al Comisionado Y Al Subcomisionado - Remítase Por Secretaría Copia De Este Auto Al Correo Electrónico De Notificaciones Judiciales Y Dejese La Respectiva Constancia

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 2 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CLAUDIA PATRICIA IBARRA MONTOYA

Secretaría

Código de Verificación

aef274ec-bfd1-4022-bb0a-49cefc2460ca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Laboral 001 Andes

Estado No. 17 De Jueves, 2 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05034311200120220026700	Procesos Ejecutivos	Banco Davivienda S.A	Juan Guillermo Echeverri Puerta	01/02/2023	Auto Decide - No Accede A Solicitud De Adicione Auto Niega Desistimiento Demedida Cautelar
05034311200120230002000	Procesos Ejecutivos	Bancolombia Sa	Edison Diego Taborda Sanchez	01/02/2023	Auto Decide - Libra Mandamiento De Pago Ydecreta Cautelas
05034311200120230002100	Procesos Ejecutivos	Bancolombia Sa	Edison Diego Taborda Sanchez	01/02/2023	Auto Decide - Inadmite Demanda
05034311200120220028000	Procesos Ejecutivos	Cooperativa De Caficultores De Andes Ltda	Gabriel Jaime Tobon Tobon	01/02/2023	Auto Decide - Pone Conocimiento Requiere A Lasuperintendencia De Sociedades Y A Laparte Demandante
05034311200120220015200	Procesos Ejecutivos	Cooperativa De Caficultores Del Suroeste De Antioquia Coopesur	Juan Guillermo Echeverri Puerta	01/02/2023	Auto Niega - Niega El Decreto Nuevamente De Embargo De Remanentes En Proceso 2022-00267

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 2 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CLAUDIA PATRICIA IBARRA MONTOYA

Secretaría

Código de Verificación

aef274ec-bfd1-4022-bb0a-49cefc2460ca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Laboral 001 Andes

Estado No. 17 De Jueves, 2 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05034311200120230000400	Procesos Verbales	Angela Maria Rivas Garcia Y Otros	Cooperativa De Caficultores De Andes Ltda.	01/02/2023	Auto Decide - Señala Monto Caución
05034311200120230001900	Procesos Verbales	Cooperativa De Caficultores De Andes Ltda.	Sebastian Alejandro Restrepo Jaramillo	01/02/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Libra Mandamiento De Pago Y Decreta Cautela
05034311200120230000300	Procesos Verbales	Incatrans Sas	Cooperativa De Caficultores De Andes Ltda.	01/02/2023	Auto Decide - Señala Monto Caución
05034311200120230000600	Procesos Verbales	Inversiones Los Correas Sas	Cooperativa De Caficultores De Andes Ltda.	01/02/2023	Auto Rechaza - Rechaza Demanda No Subsano

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 2 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CLAUDIA PATRICIA IBARRA MONTOYA

Secretaría

Código de Verificación

aef274ec-bfd1-4022-bb0a-49cefc2460ca